



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR “JUAN B. JUSTO”

Lascano 3840– C.A.B.A.- Tel: 4639-3981

SELECCIÓN DE ANTECEDENTES - CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL ESPACIO DE TUTORÍA

El Rectorado y el Consejo Directivo del IES J B JUSTO llaman a inscripción para cubrir 1 (un) cargo de TUTOR/A del Nivel Terciario (Resolución 5485/2007) en la Institución conforme a las misiones y funciones que se detallan a continuación. La designación tendrá una duración de dos (2) años. La carga horaria semanal es de 6 horas cátedra.

MISIÓN DE LAS TUTORÍAS EN EL NIVEL SUPERIOR - (ANEXO I)

1. Misión de las tutorías en el nivel superior

Desarrollar acciones de acompañamiento, orientación y seguimiento de los estudiantes, tendientes a generar condiciones que favorezcan la continuidad de los estudios superiores y el mejoramiento de la calidad de la formación.

2. Funciones de los Tutores

- Planificación, implementación y evaluación de un Plan de trabajo anual
- Participación en reuniones de trabajo con diferentes actores institucionales con el propósito de establecer acuerdos entre los mismos para la puesta en acción del Plan de Trabajo. Incluye articulación con los diferentes Campos de Formación.
- Participación en reuniones interinstitucionales convocadas por la Dirección de Formación Docente.

3. Tareas

- Realizar un diagnóstico de los principales problemas en relación con la trayectoria formativa.
 - Implementar y coordinar líneas de trabajo con los estudiantes, coordinadores y otros actores institucionales, acordados previamente por el Rectorado y la Regencia.
- Evaluar las experiencias de trabajo realizadas en función de los problemas definidos. - Implementación de las acciones de acompañamiento a estudiantes de la Institución que realicen Pasantías (Prácticas educativo laborales/ Proyectos productivos)

- Participación en reuniones de trabajo con diferentes actores institucionales con el propósito de establecer acuerdos entre los mismos para la puesta en acción del Plan de Trabajo. - Sistematizar la información relativa al seguimiento de los alumnos.

CONDICIONES Y FORMA DE ELECCIÓN DE LOS PROFESORES A CARGO DE LA FUNCIÓN DE TUTORÍA EN EL NIVEL SUPERIOR - (ANEXO II)

A. Condiciones para acceder a la Función de Tutor

Podrá desempeñar la función de tutor quien cumpla con los siguientes requisitos:

- Ser profesional docente frente a alumnos o desempeñar funciones de apoyo a la enseñanza en el establecimiento, titular o interino.
- Tener una antigüedad mínima de un (1) año en el establecimiento en el que se postula y de tres (3) años en el Nivel Superior.

B. Forma de elección de los tutores

1. La forma de elección de los tutores será a través de un proceso de selección de antecedentes. Este proceso implicará:
 - La presentación del CV.
 - La presentación de un Plan de trabajo anual.
 - Una entrevista con la Comisión Evaluadora.
2. El Plan de trabajo anual deberá contener:
 - La formulación de dos problemáticas detectadas en el proceso de formación.
 - La formulación de líneas de acción tendientes a abordar las problemáticas descritas y sobre las cuales el profesor/a tutor/a pueda realizar una intervención pedagógica.
3. El Plan de trabajo deberá ser presentado por escrito, con una extensión no mayor de tres (3) carillas (se aceptará presentación en anexo de material pertinente). Este plan será expuesto ante la Comisión Evaluadora.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DEL CV:

- Presentación del Currículum Vitae foliado y firmado en cada hoja. La comisión evaluadora podrá solicitar a los aspirantes la documentación que se declara en el CV.
- Se consignarán solamente los últimos cinco (5) años y los datos estarán ordenados desde lo más actual hasta lo más antiguo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación del CV:

Se tendrán en cuenta los Títulos, Experiencia y Especialización de los aspirantes. Se dará relevancia a la Experiencia en el cargo dadas las funciones requeridas para el desempeño como TUTOR/A.

Evaluación del Plan y de su presentación (Entrevista):

- Pertinencia del perfil del Tutor/a que presenta
- Adecuación de la propuesta a los nuevos planes de estudios
- Coherencia interna del proyecto y viabilidad de la propuesta en la Institución.
- Variedad de estrategias de vinculación y seguimiento (individuales o grupales) con los diferentes actores institucionales

Comisión evaluadora:

Profesores de la Institución: Prof. Gabriela Gelber y Prof. Martín Caldo

Jurado Externo: Prof. a designar

Jurado Suplente: Prof. Manuela Dalesio

Cronograma del llamado:

Publicación: 16 al 24 de octubre de 2024

Inscripción: 25 al 31 de octubre de 2024 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

Evaluación y coloquio: del 1 de noviembre al 7 de noviembre de 2024. (El coloquio se realizará con los profesionales que, habiendo cumplido con los requisitos mencionados, hayan sido seleccionados).

Notificación: 8 al 12 de noviembre de 2024 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

Pedidos de Reconsideración: 13 y 14 de noviembre de 2024 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

Requisitos para la presentación presencial y virtual:

Se solicita la presentación de toda la documentación en formato papel en la Mesa de Entradas del Instituto de 18,30 a 21 hs. y el envío del CV y la propuesta de trabajo al correo electrónico: **concursos.jbj@bue.edu.ar hasta las 21 hs del 31/10/2024**. En el asunto se deberá indicar: nombre de la instancia a concursar y nombre y apellido del postulante. Este envío no reemplaza la inscripción que se realiza en forma personal, sino que la complementa. De no recibir el acuse de recibo, los postulantes deberán comunicarse telefónicamente al 4639-8707, de lunes a viernes en el horario de 17 a 21hs.

Formato para la Presentación del Currículum Vitae:

La información del CV constituye una declaración jurada con sus respectivos alcances legales. Deberá estar firmado en cada una de las hojas y consignar: "Declaro bajo juramento la veracidad de la información"

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Ficha censal
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos (Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso).

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

4. Antigüedad docente (Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde...hasta”)

- 4.1 Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula
- 4.2 Nivel Universitario y/o Superior no universitario
- 4.3 Nivel Inicial
- 4.4 Nivel Primario
- 4.5 Otros cargos técnico-pedagógico afines

5. Antecedentes académicos (Solo se evaluará aquella especialización afín a la cátedra)

5.1 Cursos (Deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Cursados
- Dictados

5.2. Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (Deberá indicarse nombre, duración e Institución)

- Asistencia
- Dictados

5.3. Publicaciones. (Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

5.4. Investigaciones (Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período).

5.5 Becas. (Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma).

5.6 Carreras/posgrado en curso:

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinador de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

Presentar el respetando el siguiente orden:

- Ficha de presentación (sin foliar)
- CV
- Títulos (fotocopiados con la leyenda “Es copia fiel del original que obra en mi poder”)
- Propuesta de cátedra y de clase.

Ítems 2 a 3 foliados en ese orden y firmados